



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No. 051 de 2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación con la invitación a cotizar No. 051 de 2021 “Fiduprevisora S.A. está interesada en cotizar una plataforma especializada en el sector fiduciario, que le permita administrar los procesos Core de la organización, acorde a la parametrización definida y existente en sus sistemas actuales y con base en la normativa vigente de los distintos entes reguladores; adicionalmente la plataforma debe contener o permitir la integración con las plataformas transaccionales necesarias para prestar los servicios a los clientes, a través de canales digitales”.

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
5	9/12/2021 2:59 PM	Correo electrónico	ITC SAS

1. 4.2. Requerimientos tecnológicos

Capítulo: Arquitectura

- 4.2.1. a. Es necesario que se cuente con una arquitectura basada en microservicios que permita facilitar las integraciones a través de servicios WEB REST full (APIs) a través del ESB Fuse de red hat APIs /WEB service REST o integraciones diferentes APIs propuestas por el proveedor o solicitadas por Fiduprevisora S.A.

Pregunta ITC: ¿Se entiende que la plataforma propuesta debe contar con capacidades de integración basadas en microservicios y servicios Rest, y que los portales web que acceden los clientes de la Fiduciaria se integren de esta misma manera?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta 4.2: Si la integración de los portales se debe integrar con los servicios expuestos en el bus de integración

2. Capítulo: Arquitectura

- 4.2.1. k. La solución debe implementar un diseño adaptativo – responsive

Pregunta ITC: ¿Se entiende que este requerimiento es para los portales web y app móviles, accedidos por los clientes de la Fiduciaria?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta: Si, considerar adicionalmente que si la plataforma trabaja sobre algún navegador web también debe tener la opción de que se acceda sin dañar su interfaz



3. Capítulo: Interoperabilidad y Acoplamiento.

- 4.2.3. c. Permitir y validar cambios de roles, responsabilidades y gobierno IT.

Pregunta ITC: ¿Se entiende que la solución debe contar con un módulo propio que permita gestionar roles, perfiles y permisos? y que sea posible integrarlo con un componente externo?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

RTA 4.2.3. c.: Si debe tener un módulo administrador para la gestión de roles pero también para que interopere con el Directorio activo y herede esta gestión allí gobernada. que permita federarse con Directorio Activo y/o la solución de Gestión de Identidades que se tenga en la organización, si aplicara en algún momento.

4. 4.3. Requerimientos funcionales

Capítulo: Gestión Contable

- Numeral "h" La solución debe permitir la configuración del árbol de impuestos aplicado en la Fiduprevisora S.A.

Pregunta_ITC: Cuáles son las reglas de negocio y / o variables que se deben tener en cuenta para configurar el tablero de impuestos de Fiduprevisora?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

1. **Administración y parametrización de impuestos de índole Nacional, Departamental y Municipal por cada NIT administrada (Sociedad, FIC, P.A., Consorcios, Fondos etc.)**
2. **Consolidación de impuestos por código DANE y por NIT administrado**
3. **Generación de reportes de información exógena Nacional, Municipal y entes de control por NIT por cada administrado.**
4. **Balance por tercero**
5. **Parametrización y actualización de tarifas en forma masiva**
6. **Realización y control automática de la depreciación y amortización de activos fijos e intangibles con fines fiscales.**
7. **Administración de proveedores con parametrización de la calidad tributaria.**
8. **Aplicación automática de retenciones en la fuente por Renta, ICA e IVA de acuerdo a la calidad tributaria del proveedor.**

5. Capítulo: Gestión de Negocios Fiduciarios

- Numeral "g" Se requiere que la solución genere los comprobantes de egreso y/o contables, que hacen parte del expediente de soportes de pagos de acuerdo TRD, en formato PDF/A4 debidamente nombrados con el # de negocio, # de radicado y/o otras variables previamente definidas, para entrega al gestor documental de la Entidad.



Pregunta_ITC: Quisiéramos tener un poco de mejor detalle a cerca del formato PDF4, que debe ser enviado al gestor documental

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

RTA Pregunta ITC: EL formato PDF4, se utiliza para el almacenamiento de documentos electrónicos y su gestión adecuada en el ciclo de vida de este. Este formato tiene que ver con los documentos que se construyen en la búsqueda de confiabilidad de la información para temas de repudio, para ello compartimos el siguiente link sobre el cual se puede tomar información adicional al respecto:

https://www.archivogeneral.gov.co/sites/default/files/2018-02/GuiaUso_PDF22-11-2017_VF_Consulta_p%C3%BAblica.pdf

OBSERVANTE No. 2

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
8	9/12/2021 6:58 PM	Correo electrónico	ROOTSTACK

- "La solución debe ser compatible con diferentes navegadores web (Explorer, Mozilla, Chrome, Safari)."
¿Que versiones de internet explorer hay que soportar?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta 1: Compatible con las últimas versiones de los navegadores a la fecha.

- "La solución debe ser compatible al implementarse sobre los sistemas operativos licenciados de la Fiduprevisora (Microsoft o Linux), adicionalmente el sistema operativo sobre el que corre la solución que se ofrece debe contar con soporte del fabricante de acuerdo a los ANS que se definan bajo contrato." "Cuando se produzca un fallo del software o del Hardware, debe resultar posible devolver el sistema a un estado conocido (más reciente que la copia de seguridad del día anterior) en menos de 2 horas de trabajo con el hardware disponible."
¿Qué políticas de respaldo debe manejar el software ofrecido como un servicio SASS? (Días, rotación, duración).

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta 2: Las políticas de respaldo deben garantizar la menor pérdida de información y está asociadas que es un sistema de misión crítica por lo que se debe restaurar la versión más reciente de Backup.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



3. "Se requiere contar con herramientas de desarrollo low-code para implementar las funcionalidades requeridas."

Por favor ampliar el requerimiento, se espera desarrollar servicios web tipo REST y esto normalmente se realiza a través de un framework de programación. También se está pidiendo realizar una aplicación orientada a microservicios, que significa que cada uno de estos endpoints del REST API van a ser componentes separados, las herramientas low code suelen ser aplicaciones monolíticas que interpretan acciones realizadas a través de una interfaz.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

RTA 3: La integración es bajo servicios Rest, no obstante, el desarrollo del core bajo el cual se modelan las actividades propias debe estar orientado a herramientas "Low code"

4. "La solución debe soportar la configuración de alta disponibilidad y redundancia con base en lo definido en la norma ISO 27031."

Por favor confirmar como el proveedor debe demostrar el seguimiento de ISO 27031

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta 4: Enviarnos una documentación del cumplimiento como bajo su arquitectura cumplen con lo definido en el DRP la norma ISO 27031, Al inicio del contrato, se requiere una certificación por parte del representante legal; posteriormente se realizarán visitas de auditoría (de segunda parte) para verificar que el estado de cumplimiento sobre este estándar y otros que apliquen, relacionados con la seguridad de la información continuidad de negocio y protección de datos personales

5. "Permitir la administración de los parámetros de ambiente y la integración con otros sistemas como el portal de fondo de inversión de la entidad, el bus transaccional, y el administrador de portafolio de inversión."

Por favor especificar el significado de la integración, ¿es realizar la integración o que los servicios web puedan ser consumidos por estos sistemas?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

RTA 5: Los dos escenarios exponer servicios y consumirlos del Bus de integración.

6. "Es necesario que se permitan diferentes tipos de integración."
Por favor especificar que tipos de integración deben permitirse.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

RTA 6: Api rest tipo json, con el Ldap por ejemplo tipo Oauth



7. "Debe ser flexible a nivel de conectividad, data integration, workflow, componentes arquitectónicos – Architect, en la solución se debe usar contenerización."

Por favor ampliar que quiere decir este punto, el requerimiento no es claro. ¿Esto quiere decir que la infraestructura debe estar configurada en una arquitectura basada en contenedores?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta 7: Eso depende de la propuesta como nos la presentes lo requisitos mínimos de interoperabilidad son servicios Api Rest

8. "Se debe contar con posibilidad de integración con bus de servicios."

En este contexto significa que un bus pueda integrarse a el a través de API o que hay que integrarse a uno. Si es lo segundo, ¿cuál es el alcance de la integración?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.

Rta 8: La Fiduprevisora cuenta con bus de integración y los servicios que el core exponga consumirán servicios del Bus y a su vez lo expondrá en el bus de integración.

Fiduprevisora S.A

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.